

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CNLC ECUADOR CORPORACIÓN
S.A." CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las dieciseis horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "CNLC ECUADOR CORPORACION S.A.", ubicada en la Av. De Los Shyris N35-174 Y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, piso 2, oficina 202; los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES (1 USDC/U)	PORCENTAJE
WANG XIANGSEN	20	0.16%
CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION	12.480	99.84%

El señor WANG XIANGSEN, por sus propios derechos.

El señor YIN FEI por la compañía CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION.

Preside la sesión el señor YIN FEI, en su calidad de Apoderado Especial del accionista mayoritario, y como Secretario actúa el mismo señor WANG XIANGSEN en su calidad de Presidente de la Sociedad.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
- 3) Conocer y aprobar el informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.
- 4) Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017.
- 5) Repartición de dividendos

Una vez que se ha dado lectura a los puntos del orden del día se procede a tratar uno a uno. Para el efecto el Presidente, siguiendo el primer punto del orden del día, solicita al Comisario que presente el informe su informe del ejercicio económico 2017. El Ing.

Pablo Atig entrega su informe. Una vez que se ha conocido el informe por parte de los accionistas presentan su conformidad y aprobación, por lo que solicitan que se adjunte una copia de dicho informe a la presente acta.

En el segundo punto el Presidente, a través del secretario, entrega los balances generales y el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Una vez que ha sido tratado y revisado por los accionistas se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente en el reunión.

Siguiendo el orden del día se trata el tercer punto y el Gerente General de la compañía, el Sr. Fu Chongping, procede a entregar una copia de su informe a cada uno de los accionistas y lo expone resumiendo en su exposición que este año se lograron resultados positivos nuevamente, entre los logros operativos más relevantes está la adjudicación de un segundo taladro con servicios integrados en los campos de Andes Petroleum y la incorporación de tres líneas en el catálogo de servicios de CNLC Ecuador.

A nivel contable y administrativo, desde Enero 2017, CNLC Ecuador ha sido nombrado como contribuyente especial por el SRI. Por lo cual entre los cambios más importantes dentro de la empresa la adquisición de un nuevo software contable y la emisión de comprobantes electrónicos; retenciones y facturas.

También mencionó sobre el aumento de la nómina en un 35% frente al cierre del año pasado, por lo que es para la compañía muy gratificante el poder integrar más gente a la nómina a pesar que la crisis en la industria petrolera en Ecuador todavía se siente.

Una vez concluida la intervención del Gerente General, su informe ha sido aprobado sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente en la reunión.

Se da lectura al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura al informe de auditoría y entrega un ejemplar a cada accionista. Luego de revisar y analizar ciertos puntos del informe los accionistas lo aprueban.

Finalmente se da lectura al quinto y último punto del orden del día, donde el Presidente expresa su opinión de distribuir los dividendos a los accionistas; pero debido a que el valor es alto se debe revisar el flujo de efectivo de la empresa, por lo que sugiere se mantenga este valor en la cuenta de Dividendos no distribuidos y que estos sean liquidados durante el año 2018 dependiendo el flujo de efectivo de la empresa, así como se lo ha venido haciendo años pasados.

Una vez que ha sido tratado y revisado este punto por los accionistas se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente en el reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.



SR. YIN FEI
APODERADO ESPECIAL
CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. WANG XIANGSEN
SECRETARIO
PRESIDENTE
ACCIONISTA